



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 22 de agosto de 2018

Boletín de prensa No. NAC-COM-18-040

MÁS DE USD 1'000.000 RECAUDADOS EN LAS PRIMERAS HORAS DE REMISIÓN

En menos de 24 horas de publicada la Ley de Fomento Productivo, el Servicio de Rentas Internas recibió USD 1'000.251 correspondientes a 5.419 declaraciones que se acogen a la Remisión Tributaria.

El SRI activó en el portal SRI en Línea, de la página web www.sri.gob.ec, las opciones que permiten a los contribuyentes beneficiarse de la remisión y realizar los pagos, o solicitar las facilidades de pago de manera fácil, rápida y sencilla, en el marco de la transparencia, simplicidad y eficiencia que marcan la gestión de la Directora General del SRI, Marisol Andrade.

Las declaraciones receptadas, ya sean originales o sustitutivas, corresponden a los impuestos que adeudaban los contribuyentes y que se recuperaron en estas primeras horas de remisión.

El Servicio de Rentas Internas invita a los contribuyentes a beneficiarse de este proceso y les recuerda que pueden encontrar más información en la página web www.sri.gob.ec o acercándose al Departamento de Cobro o Ventanillas de Atención al Ciudadano en las agencias de todo el país.

***Departamento Nacional de Comunicación
Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera***